



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EL SUMINISTRO DE 10 EQUIPOS PORTÁTILES CON SISTEMA TETRA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL.

En Quart de Poblet, a seis de julio de dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones, los miembros integrantes de la Mesa de contratación al objeto de adjudicar a través de procedimiento negociado, el suministro de 10 equipos portátiles con sistema Tetra, el contrato de arrendamiento con destino a Policía Local, siendo el presupuesto de licitación máximo de 4.986,24 euros/anuales IVA incluido, prorrateado por meses.

La Mesa queda formada por:

Presidente: Bartolome Nofuentes López, Tte. de Alcalde

Vocales: José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.

Secretaria de la Mesa: Desamparados Pérez Rodilla. Funcionaria administrativa del Ayuntamiento.

Se solicitaron ofertas a diversos contratistas, así mismo fue publicado en la página web de la corporación, y durante el plazo de presentación de ofertas que finalizó en fecha 25 de abril, según consta en el acta de apertura únicamente presento ofertas Teinsa S.L. comunicaciones y Adesal Telecom.

Emitido informe por los servicios técnicos sobre las propuestas presentadas, valoradas de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares la que mayor puntuación ha obtenido ha sido la oferta presentada por Adesal.

La Mesa de conformidad con el informe técnico emitido, eleva propuesta al órgano de contratación favorable a la adjudicación del servicio a Adesal por ser la que mayor puntuación ha obtenido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión extendiéndose la presente Acta, que leída por mí es hallada conforme por los asistentes, firmandola conmigo.